



## **BASES POSTULACIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE “PROFESIONAL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INCLUSIVA DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD”, PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO MODALIDAD REGULAR**

La Municipalidad de La Corral, llama a concurso público para proveer 1 cargo, de 44 horas, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), es una oferta multiprogramática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. Además, considera un Plan de Apoyo a los Municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas con discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias.

### **1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Nombre del cargo	Profesional Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	Unidad de Discapacidad Municipal.
Tipo de contrato	Honorarios
Remuneración bruta	\$1.200.000

### **2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

Formación Educacional	Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Sociología, Administración Pública, Psicología, Fonoaudiología y Kinesiología.
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o grupos en situación de vulnerabilidad.
Especialización	Deseable especialización en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social y Gestión de Proyectos y Programas Sociales.

### 3. OBJETIVOS DEL CARGO

Fortalecer la unidad de discapacidad del municipio en materia de gestión inclusiva, teniendo a su cargo la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad que pueda indicar el Municipio. Las principales tareas de este/a profesional son:

- Articular la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en la comuna, en coordinación con la Unidad de Discapacidad Municipal.
- Fortalecer los procedimientos de gestión inclusiva de la Unidad de Discapacidad Municipal.
- Supervisar la ejecución del Plan de Trabajo EDLI, trabajando de manera coordinada con las/los profesionales de cada uno de los productos de la Estrategia: Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad, Fortalecimiento al Tránsito de la Vida Independiente, Fortalecimiento de la Gestión Socio Laboral, Rehabilitación Infantil con Enfoque Comunitario y Fortalecimiento de la Participación Territorial.
- Apoyar la realización y difusión de las metodologías participativas de las personas con discapacidad de la comuna, sus cuidadores/as y otros actores claves del territorio.
- Diseñar y gestionar un plan de difusión asociado a la ejecución de la Estrategia.
- Generar articulaciones con los programas y proyectos de otras unidades municipales para ofrecer alternativas integrales y oportunas de solución, según las necesidades de las personas con discapacidad.
- Apoyar la conformación y coordinación del Comité Municipal de Desarrollo Local Inclusivo.
- Implementar jornadas de concientización y capacitación en la comunidad respecto a la inclusión de personas con discapacidad, uso del lenguaje en discapacidad y procedimientos inclusivos ante emergencias, entre otros aspectos a evaluar.
- Desarrollar informes técnicos, rendiciones de cuentas u otros entregables en el marco de este producto.
- Elaborar un Plan de Continuidad, con el apoyo de SENADIS, durante la última etapa de ejecución de la Estrategia, el cual deberá ser presentado al Concejo Municipal y a la comunidad en general.

Funciones asociadas al producto Fortalecimiento Tránsito a la Vida Independiente:

- Identificar las personas con discapacidad que serán usuarias del producto.
- Aplicar los instrumentos correspondientes al Plan de Desarrollo Personal (PDP) y Autoreporte de Autonomía a cada una de las personas que se definan como usuarias del producto.
- Identificar las necesidades y líneas de trabajo del producto a partir de los resultados de los instrumentos aplicados.
- Diseñar, planificar y ejecutar acciones de vinculación y participación comunitarias en el marco de este producto.
- Determinar y gestionar las adaptaciones del entorno, de acuerdo con las necesidades identificadas en el PDP.
- Coordinar junto al Municipio una estrategia de continuidad de las acciones realizadas en este producto, permitiendo aumentar la cobertura en la entrega de Servicios de Apoyo de modalidad Colectiva.

#### 4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Trabajo en equipo.</li><li>2. Comunicación efectiva.</li><li>3. Proactividad y liderazgo.</li><li>4. Motivación por el cumplimiento de metas.</li><li>5. Organización, orden y calidad del trabajo.</li></ol>
Competencias Específicas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</li><li>2. Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo</li><li>3. Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.</li><li>4. Análisis del Entorno: Capacidad de analizar en detalle una serie de variables, situaciones o condiciones que afectan e impactan el desarrollo de la Institución.</li></ol>
Competencias Técnicas	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.</li><li>2. Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.</li><li>3. Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N°20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, Ley N°21.015 de inclusión Laboral y la Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.</li></ol>

## 5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL CARGO

- Curriculum vitae
- Título profesional (fotocopia simple)
- Certificado Antecedentes
- Cedula de Identidad por ambos lados (fotocopia simple)
- Certificados que acrediten formación adicional en el área que postula si posee, por ejemplo; Cursos, capacitaciones, Seminarios, Diplomado, post-títulos, etc. (Fotocopia simple)
- Certificado o Cartas de Referencias que acrediten experiencia laboral (Fotocopia simple).
- Certificado de antecedentes personales con una vigencia no mayor a 60 días.

## 6. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Recepción de antecedentes	Los y las postulantes, deberán hacer llegar sus antecedentes vía correo electrónico <a href="mailto:socialcorral1@gmail.com">socialcorral1@gmail.com</a> , en asunto debe incluir el nombre del cargo: "CONCURSO PROFESIONAL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO MODALIDAD REGULAR". Los antecedentes serán recepcionados a partir del 04 al 15 de noviembre de 2024 (ambas fechas inclusive), en horario de 08:30 a 17.30 hrs.
Evaluación Curricular	18 y 19 de noviembre del 2024.
Entrevista Personal	21 de noviembre del 2024.
Resultados concurso	25 de noviembre del 2024.
Inicio labores	02 de diciembre del 2024.

## 7. ADMISIBILIDAD Y SELECCIÓN

7.1 Aquellos postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad y obtengan los 5 puntajes mas altos, serán convocados al cierre de las postulaciones a una entrevista laboral, de manera presencial.

7.2 La comisión evaluadora estará integrada por Encargado/a Regional EDLI-SENADIS, Jefa Depto. Social, Encargada Oficina adulto mayor y discapacidad, Profesional del área salud, y ministro de Fe de la Municipalidad.

  
**MIGUEL HERNÁNDEZ MELLA**  
**ALCALDE**